

NUESTRA APUESTA

Fenamix

Federación nacional de puntos de venta mixtos de Loterías y Apuestas del Estado

AGOSTO 2022

Nº 131



ASÍ PUEDEN CONSULTAR SU PRÓXIMA CUOTA A LA SEGURIDAD SOCIAL LOS AUTÓNOMOS

AYUDAS BONO CULTURAL JOVEN 2022

LEY REGULADORA DEL JUEGO DE CANTABRIA

EL NUEVO RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS HOJAS DE QUEJAS Y RECLAMACIONES DE CONSUMO EN ANDALUCÍA

EL TURISMO DISPARA LAS VENTAS DE LOTERÍA DE NAVIDAD

¿CÓMO SOLICITAR LA PRESENTACIÓN POR NACIMIENTO Y CUIDADO DEL MENOR EN LA SEGURIDAD SOCIAL?





Seguro de Salud

Protege tu salud

Con el Seguro de Salud AXA*, queremos que te sientas protegido ahora y siempre. Por eso, desde el primer día cuentas con completos programas preventivos para cuidarte incluso antes de que puedas necesitarlo.

Know You Can



Médico Online*



Programas preventivos*



Amplio cuadro médico*

Entra en [axa.es](https://www.axa.es) | Contacta con tu mediador

*Cobertura otorgada por AXA Seguros Generales.



ADOP
Patrocinador
del Equipo
Paralímpico
Español



SUMARIO

01	Editorial Autor: Pep Vallori (Presidente)	05
02	Así pueden consultar su próxima cuota a la Seguridad Social los Autónomos	07-09
03	Ayudas Bono Cultural Joven 2022	10
04	Ley reguladora del juego de Cantabria	11
05	El nuevo régimen jurídico de las hojas de quejas y reclamaciones de consumo en Andalucía	13
06	El turismo dispara las ventas de lotería de Navidad	14-15



*Nuestra Apuesta.
Nuestra Revista.*

Editorial

Junta directiva

Presidente:
D. Josep Antoni Vallori Cifre (Balears)

1º. Vicepresidente:
José Mª Herrador Rojo (Madrid)

2ª Vicepresidenta:
Dª. Consolación Millán Bermúdez (Pontevedra)

Secretario:
D. Francisco José Pérez Segovia (Málaga)

Tesorera:
Dª Lydia Esther Montesdeoca Ceballos (Las Palmas)

Vocales

D. Orlando Maestro Ramos (La Rioja)
D. Tomás Aroca Donate (Albacete)
D. José Alfonso Valderde Morilla (Granada)
D. Manuel Anibal Nieto Martín (Salamanca)
D. Maximiliano Álvarez Osambela (Asturias)
Dª Laura Esther Sánchez Lumeras (Cáceres)
D. Francesc Xavier Roig Alemany (Barcelona)

Publica

Federación Nacional De Puntos
De Venta Mixtos De Loterías
Y Apuestas Del Estado
Camino de las Erillas, s/n
Edificio Invarsa, módulo 314
41920 SEVILLA - TELF. 954 990 554

¿SER PUNTO OFICIAL AMAZON? ES POSIBLE CON FENAMIX

- Aumenta el tráfico de clientes
- ¡Ingresos extras! 0.40€ por paquete
- Fidelización de clientes con este servicio
- Posicionamiento frente a la competencia

amazon hub
Counter

HAZTE PUNTO EN
SECRETARIA@FENAMIX.ORG
954 990 554





EDITORIAL

LA QUINIELA

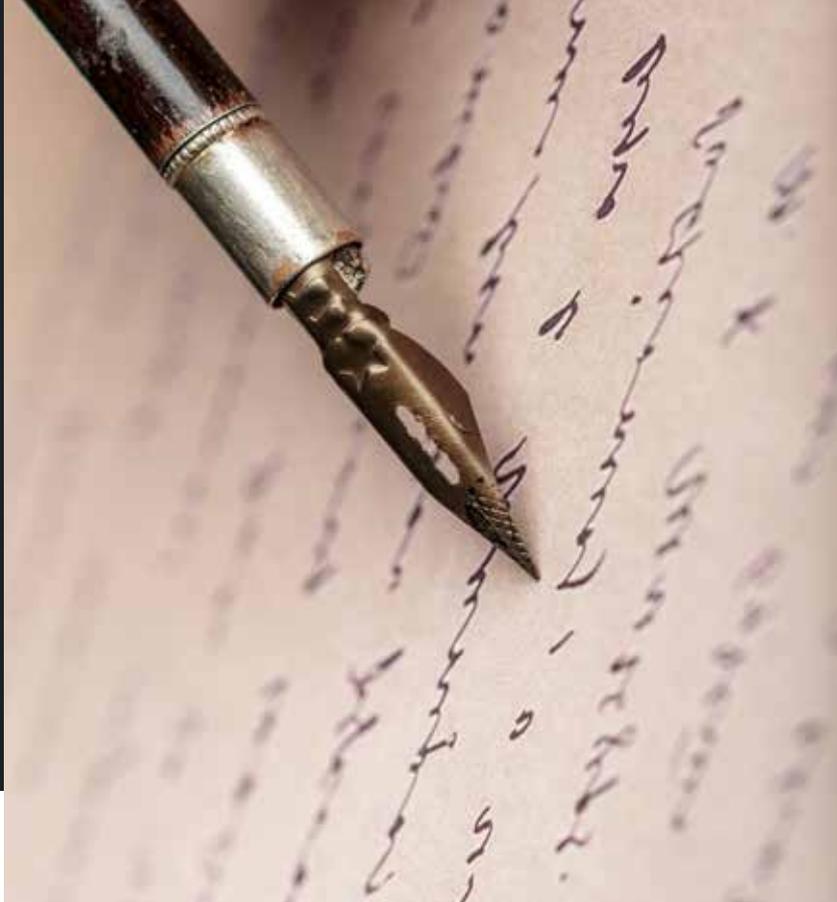
No hace tanto tiempo que el inicio de La Liga de Fútbol y, por lo tanto, el comienzo de la temporada de La Quiniela, era todo un acontecimiento.

En los puntos de venta se recibían los carteles anunciando el inicio de La Quiniela, se hacían los calendarios de todas las jornadas, con estadísticas, con datos de interés para entregar a los clientes, todo ello con el apoyo de los spots publicitarios, tanto en televisión, radio y medios escritos.

A medida que han pasado los años, SELAE ha ido reduciendo las acciones publicitarias de lanzamiento de La Quiniela, hasta llegar a hoy, encontrándonos en la temporada 2022/2023, sin ningún tipo de publicidad.

Los puntos de venta no han recibido ningún cartel anunciando el inicio de la temporada de La Quiniela, y tampoco hemos visto ningún spot publicitario en los medios de comunicación audiovisuales y escritos.

Posiblemente la decadencia que ha ido sufriendo La Quiniela en estos últimos años, no sea todo culpa de los horarios, ni de los operadores de apuestas que han ido surgiendo. Se debe hacer autocrítica desde SELAE, para saber por qué se ha llegado a esta situación, por qué no se han hecho campañas durante



la temporada, anunciando botes, el juego de estrategia, la combinatoria, y sobre todo las Peñas.

Los máximos promotores de las Peñas de La Quiniela son los puntos de venta, pero con las normas tributarias que han ido apareciendo en cuanto al reparto de los premios conseguidos, entre los participantes de esas Peñas y la falta de apoyo publicitario por parte de SELAE, observamos que es difícil mantener el nivel recaudatorio de este tradicional juego.

Si queremos devolverle su estatus a nuestra querida Quiniela nos queda mucho camino por delante, muchas ideas que aportar y mucho trabajo por hacer, y, por supuesto, desde Fenamix, nos brindamos para colaborar y trabajar por el bien común.

Unidos somos más fuertes.

Pep Vallori
Presidente de Fenamix

EL TABLÓN DE LOS MIXTOS

¿TIENES ALGUNA NOTICIA PARA QUE PUBLIQUEMOS EN REDES SOCIALES Y MANDEMOS A LOS MEDIOS DE TU PUNTO DE VENTA?

HAZ EL ENVÍO DE TU NOTICIA AL E-MAIL SECRETARIA@FENAMIX.ORG O DESDE LA WEB Y NOS PONEMOS EN CONTACTO CONTIGO

SI QUIERES COLABORAR CON LA REVISTA O LA WEB, ENVÍANOS TUS ARTÍCULOS O NOTICIAS TAMBIÉN





ASÍ PUEDEN CONSULTAR SU PRÓXIMA CUOTA A LA SEGURIDAD SOCIAL LOS AUTÓNOMOS

Los trabajadores autónomos tienen la posibilidad de consultar su cuota de cotización a través de la Sede Electrónica de la Seguridad Social

Los trabajadores autónomos afiliados al **Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA)** de la Seguridad Social, tienen una forma diferente de cotizar a la Seguridad Social. En concreto, deben pagar de forma mensual una **cuota económica de cotización**.

En este sentido, es necesario aclarar que el **Gobierno de España** ha aprobado un nuevo sistema nacional de cotización de autónomos, con el visto bueno de los principales sindicatos. Este nuevo sistema de cotización se comenzará a aplicar a partir de 2023.

Así, el nuevo sistema de cotización de autónomos consta de **15 tramos** diferentes de cuotas que deben pagar los autónomos en función de sus rendimientos mensuales netos. El objetivo de este nuevo sistema es ser más justo que el anterior, mejorar el acceso a la **jubilación** de este colectivo de **trabajadores** y aumentar las prestaciones de protección social.

¿Cómo saber la próxima cuota a pagar?

Antes de que entre en vigor el **nuevo sistema**, los autónomos de España aún deben afrontar varios meses con el actual sistema de cotización. Así, la Seguridad Social pone a disposición de este colectivo de trabajadores una serie de servicios de gran utilidad en su Sede Electrónica.

Por ejemplo, a través de la Sede Electrónica de la Seguridad Social, el trabajador autónomo puede observar cuál es la cuota de cotización que debe pagar a la Administración Pública el próximo mes. Es un aspecto de gran utilidad para observar con antelación el gasto que supondrá en la cuenta bancaria el pago obligatorio de la cuota de autónomos.

En dicho espacio web, los **trabajadores autónomos** disponen de los siguientes trámites:

1. Informe de estar al corriente de pago con la Seguridad Social.
2. Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.
3. Consulta de recibo de trabajadores autónomos.
4. Pago de deudas con tarjeta.
5. Consulta de deudas y obtención de documento de pago.

6. Aplazamiento en el pago de deudas a la Seguridad Social.

7. Devolución de ingresos de regímenes y sistemas especiales.

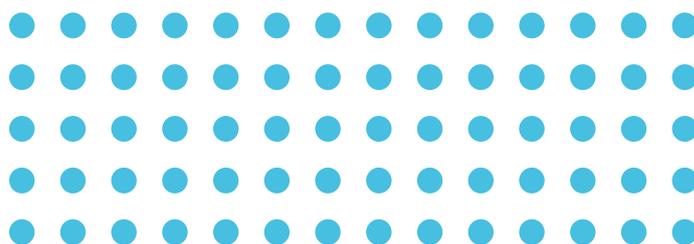
Concretamente, a través del apartado '**Consulta de recibo de trabajadores autónomos**', los trabajadores del RETA pueden consultar el recibo del mes actual respecto a su **cuota de cotización** y la próxima cuota que deben pagar.

Cuota de cotización.

El **trabajador autónomo** puede consultar su próxima cuota de cotización en cualquier momento. Es decir, la Seguridad Social no establece un plazo concreto para poder llevar a cabo este trámite. El pago de la cuota de cotización es una de las obligaciones que adquieren los trabajadores afiliados al RETA.

Actualmente, el trabajador autónomo tiene la posibilidad de seleccionar la cuota de cotización a pagar a la Seguridad Social, en un rango de base mínima y base máxima. A partir de 2023, la cuota dependerá de los ingresos netos de cada trabajador.

Fuente: tododisca.com





¡Vende Lotería y Juegos Activos en Internet!

Ahora tu web **TiendaLoto Plus** incluye una nueva **sección exclusiva**, actualizada cada día, para que tus clientes pueden **jugar números de lotería disponible en el terminal**, además de recibir jugadas de **juegos activos** de tus clientes las 24 horas del día y estén donde estén.

¡Y este 2022, **benefíciate de ser socio de FENAMIX** y disfruta de la **confección gratuita de tu web** y de un **mantenimiento rebajado!**

ASG
LOTERIAS



QuiniWin
La banca online definitiva

<https://ASG.tienda>

pedidos@asg.es

91 571 67 90

SOLO
349€
AL AÑO (IVA NO INCL.)
PRECIO EXCLUSIVO PARA
SOCIOS DE FENAMIX

AYUDAS BONO CULTURAL JOVEN 2022



(Orden de 21 de Julio de 2022 del Ministerio de Cultura y Deporte -BOE N° 177 de 21-7-22)

* **BENEFICIARIOS:** Personas jóvenes que cumplan 18 años en 2022, de nacionalidad española y residencia legal en España.

* **CUANTIA:** 400€ que se abonará en tarjeta prepago personalizada al beneficiario.

* **DESTINO:** Adquisición de los siguientes productos, servicios y actividades culturales:

-Entradas y abonos para artes escénicas, música en directo, cine, museos, bienes integrantes del patrimonio histórico español, bibliotecas, festivales, exposiciones, etc . Límite de hasta 200€ por beneficiario.

-En soporte físico de libros, revistas, prensa, videojuegos, partituras musicales, discos vinilo, CD, DVD, etc. Límite hasta 100€ por beneficiario.

-Consumo digital o en línea: suscripciones a plataformas musicales, de lectura, audiovisuales, descarga archivos multimedia, suscripciones videojuegos en la nube o en línea, prensa y publicaciones digitales, etc. Límite hasta 100€ por beneficiario.

* **PLAZO SOLICITUD:** Hasta el 15 de octubre de 2022 en <https://bonocultural joven.gob.es>

EMPRESAS COLABORADORAS: SI TU ACTIVIDAD PRINCIPAL comercializa alguno de los productos a los que va dirigido el BONO CULTURAL JOVEN para que los beneficiarios puedan comprar esos productos en tu establecimiento, debes registrarte como EMPRESA ADHERIDA en Ministerio de Cultura y Deporte: <https://entidades-adheridas.bonoculturajoven.gob.es/signup>

ASESORIA JURIDICA
FENAMIX

LEY REGULADORA DEL JUEGO DE CANTABRIA

Como titular de un punto de venta Mixto de Loterías y Apuestas del Estado, le informamos que, recientemente, se ha publicado la LEY 4/2022 de 24 de Junio, de **REGULACION DEL JUEGO DE CANTABRIA**.

Dicha Ley NO es de aplicación a su actividad, ya que la misma excluye a los juegos de ámbito estatal, los Organizados por la Administración General del Estado, sus Organismos autónomos o entidades públicas empresariales, como es el caso de SELAE de la que depende su punto de venta. Esperamos que esta información sea de su utilidad.

Fdo Pep Vallori
Presidente de FENAMIX

CARTELERÍA DIGITAL AUTOMÁTICA

Descubre todas nuestra soluciones de cartelería digital profesional en lotopoint.com

Lottery Game	Draw Date	Winning Numbers	Prize
El Gordo	23 Domingo	6 7 11 14 32 5	BOTE 7.200.000€
El Quinella	23 Domingo	1 10 6 6 1 2	BOTE 3M
El Gordo de Navidad	21 Viernes	2 9 13 15 35 3 10	BOTE 65.000.000€
El Gordo de Navidad	18 Martes	5 13 38 39 40 4 12	BOTE 65.000.000€
El Quinella	23 Domingo	3 12 14 15 17 30 6 11	BOTE 1.500.000€
El Quinella	20 Jueves	2 13 15 17 32 40 28 6	BOTE 6.100.000€
El Quinella	22 Sábado	17 19 24 33 41 46 6 7	BOTE 6.100.000€
El Quinella	24 Lunes	7 25 27 38 39 46 29 5	BOTE 6.100.000€
El Quinella	22 Sábado	13 28 35 40 42 43 12 2	BOTE 6.100.000€
El Quinella	21 Viernes	11 15 18 23 34 44 45 8	BOTE 6.100.000€
El Quinella	20 Jueves	2 8 17 22 36 49 18 5	BOTE 6.100.000€
El Quinella	19 Miércoles	12 13 16 26 37 38 7 9	BOTE 6.100.000€
El Quinella	18 Martes	5 17 20 26 28 32 23 3	BOTE 6.100.000€



LotoPoint es la solución de cartelería digital que necesitas para **ahorrar tiempo y captar más clientes** con llamativos reclamos de resultados y **botes actualizados automáticamente**.

Oferta 2022
-10% DESCUENTO
ENVÍO GRATIS

ASG
LOTERIAS

<https://ASG.tienda>
pedidos@asg.es
91 571 67 90

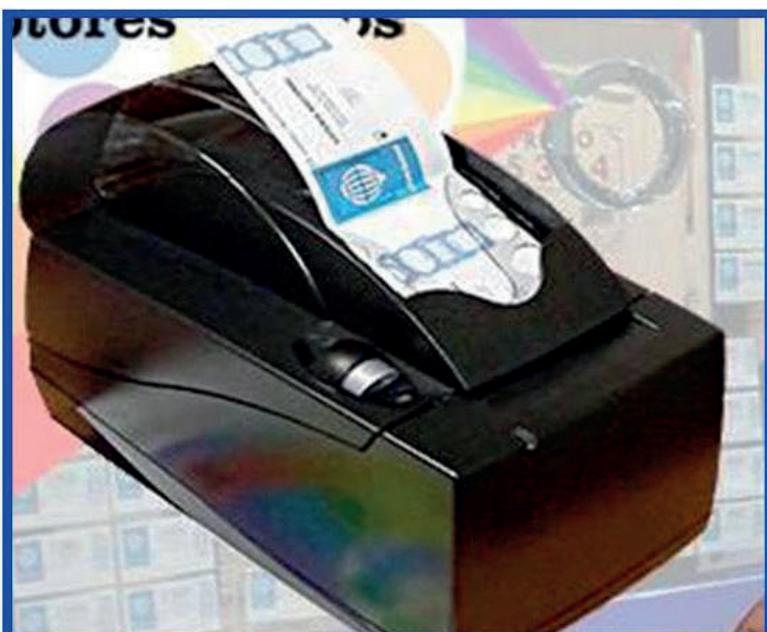
IMPRESORA

LOTERÍA NACIONAL POR TERMINAL



Si aún no comercializas la Lotería Nacional con el nuevo resguardo **AZUL**, no lo dudes y **ÚNETE** a los más de 3.000 compañeros Mixtos que ya lo hacen y que han visto incrementar sus ventas en este formato, en un **300%**

SÚMATE a este último gran logro de nuestro colectivo y ofrece a tus clientes el nuevo resguardo azul de **LOTERÍA NACIONAL**



**LLAMA A LA SECRETARÍA DE FENAMIX
954 99 05 54 TE INFORMARÁN!!!**

O ENTRA EN: WWW.FENAMIX.ORG PARA REALIZAR TU PEDIDO

EL NUEVO RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS HOJAS DE QUEJAS Y RECLAMACIONES DE CONSUMO EN ANDALUCÍA

Decreto 82/2022, de 17 de mayo, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en la Comunidad Autónoma de Andalucía

La Junta de Andalucía ha establecido un nuevo formato de HOJAS DE QUEJAS Y RECLAMACIONES (HQR) a disposición de los consumidores reclamantes que la soliciten, en cualquier establecimiento comercial o de prestación de servicios.

La nueva cartelería informativa de las HQR, se adaptan a la nueva identidad corporativa (logo) de la Junta de Andalucía.

Los nuevos formularios cambian el orden de las hojas, introducen datos del representante y notificación electrónica, amplía el espacio para descripción de los hechos denunciados por los consumidores y YA NO SE FIRMA POR EL CONSUMIDOR RECLAMANTE.

Se establece la obligatoriedad de disponer de Hojas de Quejas y Reclamaciones en formato electrónico, si bien no entrará en vigor esta modalidad, hasta que no se apruebe la Orden de desarrollo de la norma actual.

El nuevo formulario de HOJAS DE QUEJAS Y RECLAMACIONES (HQR), así como la nueva cartelería informativa, puede descargarse en www.consumoresponde.es

No es obligatorio que el reclamante rellene la HQR dentro del establecimiento, ni que tenga que consumir para reclamar.

Si recibe una HQR, el empresario, desde la fecha de recepción de la misma por cualquier medio, dispone de 10 días hábiles para contestar directamente al reclamante, incluso por correo electrónico, indicando una propuesta de resolución o la razón para no atender la reclamación, así como debe manifestar, expresamente, si se somete o rechaza el arbitraje de Consumo. Si no hay respuesta o



LOS NUEVOS FORMULARIOS CAMBIAN EL ORDEN DE LAS HOJAS

transcurren 10 días, el consumidor remitirá a la OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACION AL CONSUMIDOR (OMIC), para la apertura del correspondiente procedimiento administrativo.

Para los casos de no admitir o no tener el empresario la HQR, el consumidor reclamante puede solicitar el auxilio de las autoridades policiales más cercanas, para que documenten esa negativa.

LOS NUEVOS FORMULARIOS Y CARTELES YA ESTAN EN VIGOR Y PUEDEN DESCARGARSE EN www.consumoresponde.es

**FENAMIX
ASESORIA JURIDICA**

EL TURISMO DISPARA LAS VENTAS DE LOTERÍA DE NAVIDAD



M.MORALEJO

«Ya agotamos el primer número de la casa», indica Chelo Millán en Aldán. Tui disfruta del bum del Camino Portugués

El turismo está disparado en la ría de Aldán y, con él, las ventas de lotería de Navidad. Chelo Millán, una veterana del sector que está al frente del estanco más antiguo de Cangas, señala que a 15 de agosto ya se había superado lo que suele despacharse en todo el mes.

«Las ventas han crecido más de un 30 % este año. En estos 25 años como puesto mixto no recordamos vender tanta lotería de Navidad en el verano, y eso que no podemos compararnos con las grandes administraciones», dice Millán, que además es presidenta de Arpomix, la asociación de receptores mixtos de la provincia.

La empresaria apunta un cambio de tendencia. «Lo habitual era que los turistas compraran solo participaciones, pero ahora se llevan décimos, que en nuestro caso son boletos azules. A estas alturas ya hemos agotado el primer número que jugaba la casa», asegura. Destaca que «hay muchos más turistas pero no más dinero porque la gente se mide, y mucho, con los precios».

La responsable de Arpomix confirma la tendencia al alza entre todos los socios, aunque el incremento sustancial se nota en las zonas turísticas. «Los días de playa, que este año han sido muchos, la gente aprovecha para comprar y nunca se llevan uno, sino dos como mínimo, y hasta 10 para regalar».

Juana Míguez, bisabuela de Chelo Millán, abrió el estanco Rozabales en 1918. Recogió el testigo su tía abuela, Carmen Bermúdez Míguez, y lo heredó su madre, Carmen Bermúdez de la Torre, hasta que ella se puso al frente en 1997. Un estanco con solera.

Peregrinos

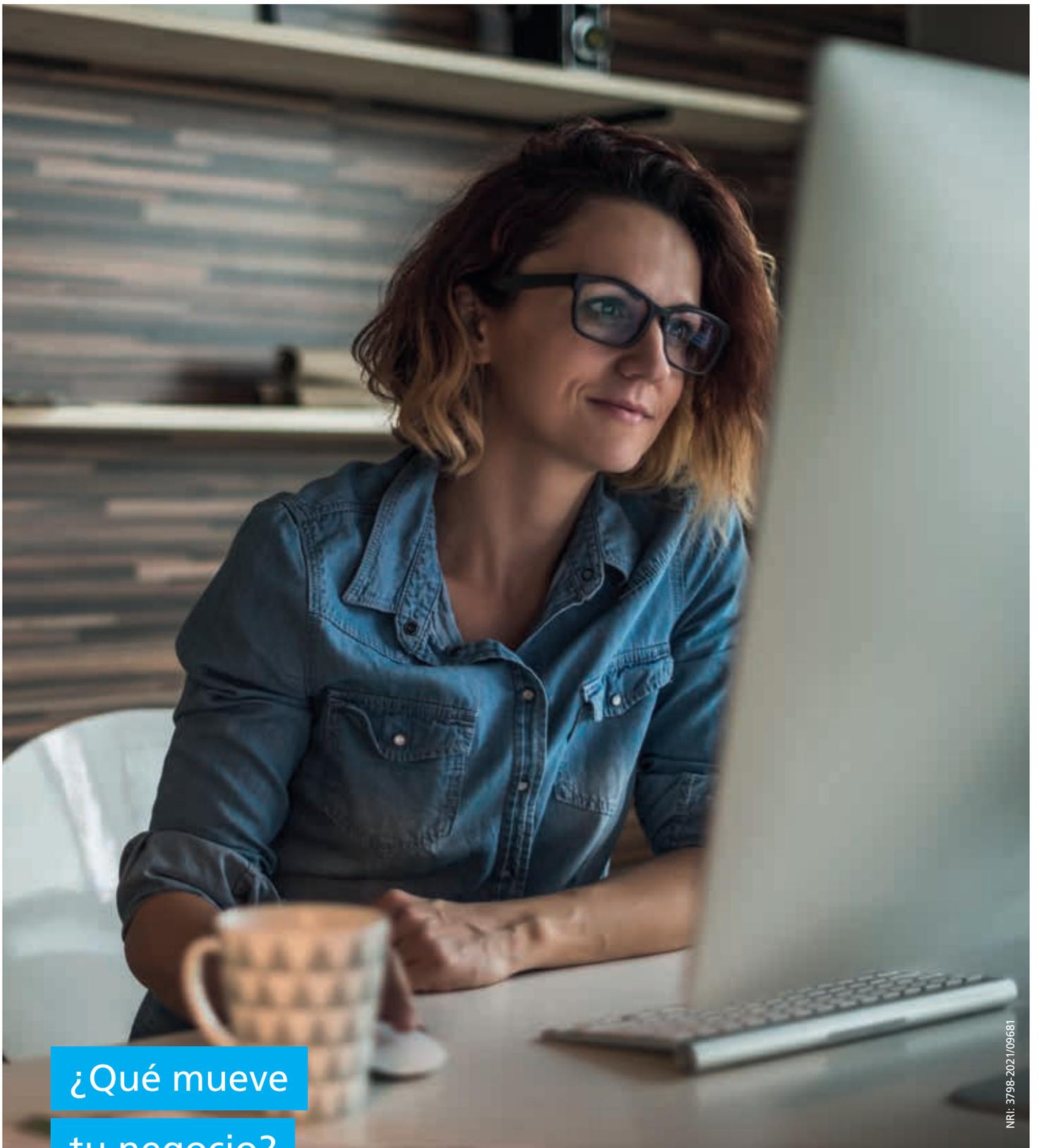
Comprar la lotería de Navidad en el lugar en el que uno disfruta de sus vacaciones es un clásico. El eslogan de este año de Loterías y Apuestas del Estado, «¿Y si cae en tu lugar de vacaciones?», parece haber calado. Pero también los peregrinos se quieren llevar su pedacito de suerte y, aunque la mayoría optan por buscar el gordo en Santiago, las administraciones o puestos mixtos ubicados sobre los puntos principales de la ruta, como Tui, también disfrutaron del bum del Camino. A diferencia de los establecimientos de costa, sus ventas mejoran con el mal tiempo. En cualquier caso, el fin de semana más rentable para todos fue el del puente de San Roque. «Sí tenemos un repunte de ventas porque hay más movimiento de gente. En agosto, dependieron del tiempo, pero en cuanto no hay playa se disparan como el lunes y el martes pasados, que fueron apoteósicos, como si el sorteo estuviera ya más cerca», indica Alejandro Pardo, del punto mixto El Puente, en Tui. La gente está madrugando más en general y para los peregrinos españoles el décimo es un souvenir perfecto.

«Hay peregrinos que llevan para repartir entre la familia. Es un buen regalo porque no pesa en la mochila», apunta Pardo.

En el X de la Suerte de O Porriño, que ya se ha ganado el sobrenombre de la doña Manolita gallega tras repartir 22 grandes premios de Navidad en 8 años, notan «algo más de ventas, pero no en un porcentaje significativo». Sí destacan que ya han tenido las primeras grandes colas, «porque la gente está madrugando más» y que vienen muchos clientes, ex profeso, desde Cantabria o Aragón para comprar personalmente sus décimos.

Fuente: lavozdegalicia.es





NRI: 3798-2021/09581

¿Qué mueve tu negocio?

Tu dedicación y nuestro apoyo, ahora y siempre

Si eres autónomo, profesional colegiado, emprendedor, tienes un comercio o una microempresa, en CaixaBank cuentas con todo el apoyo de nuestros gestores especializados, quienes trabajarán para ofrecerte las soluciones que mejor se adapten a tu negocio.

www.CaixaBank.es/Negocios

La Quiniela reparte un premio de 75.000 euros en Gijón: «Me alegra que mis sistemas funcionen»



El boleto premiado tiene 14 aciertos

Maxi Álvarez, del Receptor Oficial de Lotería Maxiapuestas, donde salió el boleto acertante de La Quiniela en Gijón.

J. C. ROMÁN

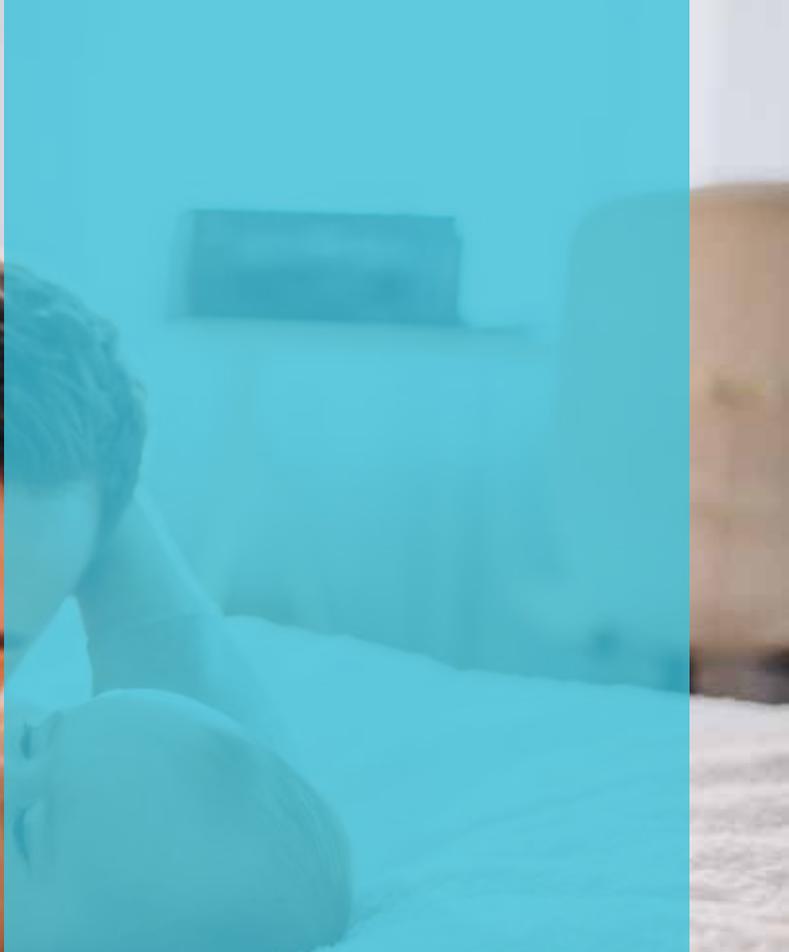
La Quiniela ha dejado un premio de 75.318,60 euros a un boleto con 14 aciertos sellado en el Despacho Receptor número 35.680 del barrio de Contrueces, en Gijón, según ha informado Loterías y Apuestas del Estado

«Estoy bastante contento, porque además el premio le tocó a una persona que jugó por un sistema reducido de los que yo hago en la página web donde vendo ese tipo de quinielas. Me alegra que mis sistemas funcionen. El sistema reducido es uno en el que juegas muchos dobles y triples, en vez de jugar al directo, que es más costoso. Todavía no sé quién ha sido el agraciado. Es probable que lo sepamos durante la semana», asegura Maxi Álvarez, del Receptor Oficial de Lotería Maxiapuestas.

Al no existir boletos acertantes de Pleno al Quince en la Jornada Segunda de la temporada 2022-2023, se genera para la próxima jornada donde un único acertante de Catorce Aciertos con Pleno al Quince podría ganar 1.800.000 euros.

De 14 aciertos han aparecido seis boletos acertantes que han sido validados en la Administración de Loterías número 270 de Barcelona, en la 2 de Arroyo de la Encomienda (Valladolid), la 2 de Cangas (Pontevedra), la 4 de Colmenar Viejo (Madrid), el Despacho Receptor 35.680 de Gijón (Asturias) y a través del canal oficial de Internet de Loterías y Apuestas del Estado www.loteriasyapuestas.es.

Fuente: elcomercio.es



La prestación por nacimiento y cuidado del menor es un derecho de la Seguridad Social para todos los trabajadores en España

La prestación por nacimiento y cuidado del menor consiste en una prestación de la Seguridad Social destinada a trabajadores que se encuentran en periodos de descanso por nacimiento de hijos o hijas, así como su cuidado. Esta prestación se puede solicitar de forma online a través de la Sede Electrónica de la Seguridad Social.

En este sentido, la Seguridad Social indica que «la prestación económica por nacimiento y cuidado de menor consistirá en un subsidio equivalente al 100 por ciento de la base reguladora correspondiente. A tales efectos, la base reguladora será equivalente a la que esté establecida para la prestación de incapacidad temporal, derivada de contingencias comunes».

Así, se trata de una prestación de gran valor para las personas, en los periodos posteriores al nacimiento de un hijo o varios hijos. Durante los primeros meses de vida, los bebés necesitan un cuidado específico que requiere de la atención constante por parte de sus padres.

¿CÓMO SOLICITAR LA PRESTACIÓN POR NACIMIENTO Y CUIDADO DEL MENOR EN LA SEGURIDAD SOCIAL?

Cómo solicitar la prestación por nacimiento

Las personas interesadas pueden solicitar la prestación por nacimiento o cuidado del menor a través de la página web de la Sede Electrónica de la Seguridad Social, en el espacio habilitado para tal trámite.

Primeramente, es necesario descargar y cumplimentar el formulario solicitado, con todos los datos requeridos por la Seguridad Social. Es recomendable completar este formulario de forma electrónica y guardarlo en un dispositivo para posteriormente adjuntarlo en el momento de la solicitud.

Una vez cumplimentado el formulario, selecciona la opción '**Enviar solicitud**'. Siguiendo los pasos del sistema, el usuario podrá proceder a realizar la solicitud de la correspondiente prestación por nacimiento y cuidado del menor.

En el espacio habilitado en la **Sede Electrónica de la Seguridad Social**, además de proceder al trámite de la solicitud, el usuario tiene la posibilidad de consultar el estado en el que se encuentra dicha solicitud.

Más de 230.000 solicitudes en 2022

Desde el **ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones** informan que durante los primeros seis meses de 2022, se han tramitado 236.112 prestaciones por nacimiento y cuidado del menor en España. Un total de 112.259 corresponden al primer progenitor (habitualmente la madre), y 123.853 al segundo progenitor (normalmente el padre).

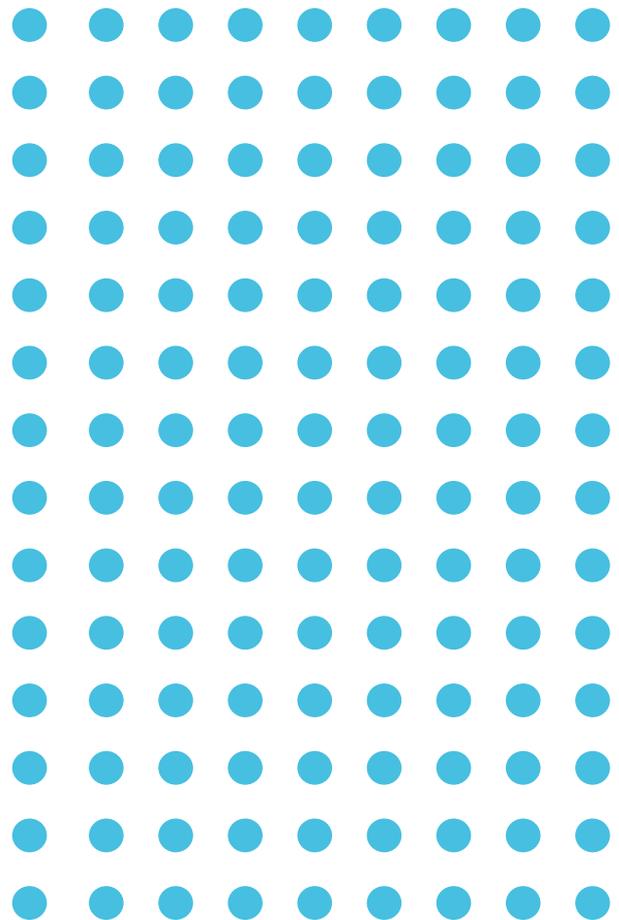
Hay que tener en cuenta que la prestación por nacimiento y cuidado del menor de la Seguridad Social, sustituyó a las antiguas prestaciones por maternidad y paternidad. La nueva prestación está en vigor desde el 1 de enero de 2012, suponiendo una equiparación completa de ambas entidades pasadas.

Actualmente, el permiso es de 16 semanas para ambos progenitores. Así, se reconoce como un derecho individual y no transferible. De esas 16 semanas, seis de ellas se deben disfrutar inmediatamente después del parto. El resto del tiempo puede disponerse en pe-

riodos sucesivos, según la **normativa de la Seguridad Social**.

Finalmente, desde la Seguridad Social recuerdan que «la cuantía de estas prestaciones es equivalente a la base de cotización del mes anterior al parto, adopción, guarda o acogimiento, y se abona directamente por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) durante las semanas que dura el permiso».

Fuente: tododisca.com



EXPLICACIÓN REDUCCIONES TIPO T SI M PARA EL JUEGO DE PRIMITIVA O BONOLOTO



En el siguiente artículo vamos a explicar el tipo de Reducciones T si M que son reducciones del tipo 3 si 3, 4 si 4, 5 si 5, etc.

Para el juego de PRIMITIVA o BONOLOTO normalmente todos los jugadores que juegan sistemas reducidos suelen usar las reducciones clásicas que son del tipo:

Reducción al 3 (3 si 6): garantiza mínimo el premio de 3 siempre que se acierten los 6 números ganadores.

Reducción al 4 (4 si 6): garantiza mínimo el premio de 4 siempre que se acierten los 6 números ganadores.

Reducción al 5 (5 si 6): garantiza mínimo el premio de 5 siempre que se acierten los 6 números ganadores.

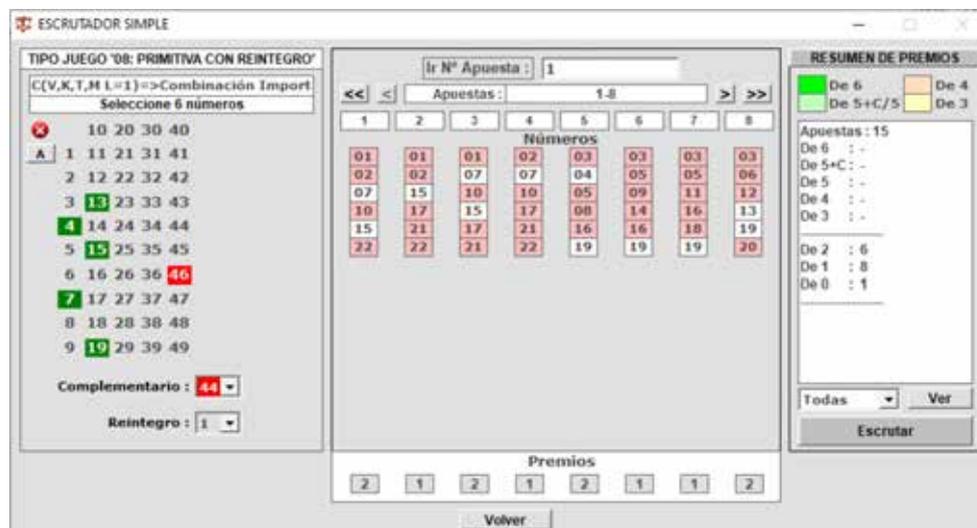
Pero existen otro tipo de reducciones muy interesantes que son las del tipo T si M que garantizan el premio mínimo aunque no se acierten los 6 números ganadores.

Vamos a verlo con un ejemplo (combinación de 22 números):

Si jugamos 22 números reducidos al 3, la combinación reducida nos costará 15 euros (15 apuestas) y nos asegurará el premio de 3 siempre que salgan los 6 números ganadores entre nuestros 22 números seleccionados, las garantías de la combinación son estas:

000,020% 6 si 6 1-1 de 6, 0-0 de 5, 1-3 de 4, 0-2 de 3, 0-9 de 2, 0-4 de 1
1001,864% 5 si 6 1-2 de 5, 0-3 de 4, 0-6 de 3, 0-9 de 2, 0-8 de 1
029,058% 4 si 6 1-6 de 4, 0-6 de 3, 0-10 de 2, 0-9 de 1
100,000% 3 si 6 1-8 de 3, 1-10 de 2, 0-10 de 1

Lo normal es que si no acertamos los 6 números entre nuestros 22 elegidos nos quedemos sin premios, ya que tendremos menos de 3 aciertos en la reducida, lo podemos ver en el ejemplo de la imagen escrutada con el programa MULTIREDLOTO de quiniwin.com:



Tirando un poco de matemáticas, la probabilidad de acertar 6 números de 49 (en el de Juego de Primitiva o Bonoloto) eligiendo 22 números es de sólo un **32,21%**, es decir, que **68 veces de cada 100 jugadas nos quedaremos sin premio.**

En este enlace podéis ver las fórmulas y la tabla completa de probabilidades:

<https://www.quiniwin.com/quinielas/multi-redloto.html>

Para minimizar ese tipo de riesgo, podemos en el ejemplo que hemos propuesto, jugar una reducción del tipo 3 si 3, 4 si 4 o 5 si 5, evidentemente a más seguridad de acierto, mayor será el coste de la reducción, en nuestro caso los precios serían:

Reducida 3 si 3 de 22 números: 77 apuestas (77 euros)

Reducida 4 si 4 de 22 números: 580 apuestas (580 euros)

Reducida 5 si 5 de 22 números: 4676 apuestas (4676 euros)

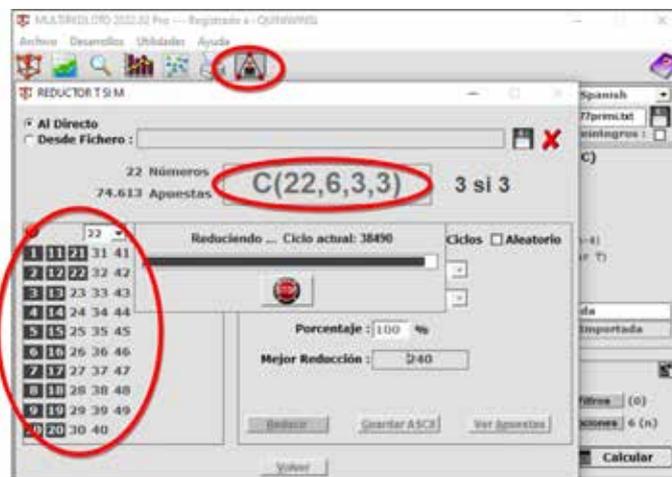
Si elegimos la primera reducida 3 si 3, la probabilidad de acertar 3 números de 49 (en el de Juego de Primitiva o Bonoloto) eligiendo 22 números es de **91,64%**, como vemos ha aumentado mucho nuestra probabilidad y es mucho más sencillo acertar que en el caso anterior.

Las garantías calculadas con MULTIREDLOTO de la combinación 3 si 3 de 22 números por 77 apuestas son:



¿ Cómo podemos jugar este tipo de reducciones ?

Sólo se pueden jugar haciéndolas con programas informáticos, en nuestro caso vamos a usar el programa **MULTIREDLOTO** de **quiniwin.com** que entre todas sus opciones permite jugar este tipo de reducciones:



Como vemos, el programa nos da 240 apuestas (pero el record son 77 apuestas), esto es debido a que la mayoría de los records de reducciones no es posible conseguirlos con programas informáticos, aunque algunos programas como MULTIREDLOTO se aproximan bastante en algunos tipos de reducciones.

Por último y para finalizar este artículo os ponemos la reducción de 77 apuestas 3 si 3 (record):

01,02,03,04,05,06	02,04,08,12,15,19	04,05,12,14,16,18
01,02,07,08,09,10	02,04,09,13,18,22	04,06,07,10,15,18
01,02,11,12,13,14	02,04,10,14,17,21	04,06,08,09,16,17
01,02,15,16,17,18	02,05,07,14,15,22	04,06,11,14,19,22
01,02,19,20,21,22	02,05,08,13,16,21	04,06,12,13,20,21
01,03,07,11,15,19	02,05,09,12,17,20	05,06,07,08,11,12
01,03,08,12,16,20	02,05,10,11,18,19	05,06,09,10,13,14
01,03,09,13,17,21	02,06,07,13,17,19	05,06,15,16,19,20
01,03,10,14,18,22	02,06,08,14,18,20	05,06,17,18,21,22
01,04,07,12,17,22	02,06,09,11,15,21	07,08,15,17,20,21
01,04,08,11,18,21	02,06,10,12,16,22	07,08,16,18,19,22
01,04,09,14,15,20	03,04,07,08,13,14	07,09,11,14,17,18
01,04,10,13,16,19	03,04,09,10,11,12	07,09,12,13,15,16
01,05,07,13,18,20	03,04,15,16,21,22	07,10,11,13,21,22
01,05,08,14,17,19	03,04,17,18,19,20	07,10,12,14,19,20
01,05,09,11,16,22	03,05,07,10,16,17	08,09,11,13,19,20
01,05,10,12,15,21	03,05,08,09,15,18	08,09,12,14,21,22
01,06,07,14,16,21	03,05,11,14,20,21	08,10,11,14,15,16
01,06,08,13,15,22	03,05,12,13,19,22	08,10,12,13,17,18
01,06,09,12,18,19	03,06,07,09,20,22	09,10,15,17,19,22
01,06,10,11,17,20	03,06,08,10,19,21	09,10,16,18,20,21
02,03,07,12,18,21	03,06,11,13,16,18	11,12,15,18,20,22
02,03,08,11,17,22	03,06,12,14,15,17	11,12,16,17,19,21
02,03,09,14,16,19	04,05,07,09,19,21	13,14,15,18,19,21
02,03,10,13,15,20	04,05,08,10,20,22	13,14,16,17,20,22
02,04,07,11,16,20	04,05,11,13,15,17	

HAZTE SOCIO DE FENAMIX



La Federación Nacional de Puntos de Venta Mixtos (FENAMIX) nació en el año 1.993 con el objetivo de defender y promocionar los derechos e intereses del colectivo de puntos mixtos que conforman la Red de Ventas de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE).

En la actualidad, ya son más de 4.500 puntos asociados a la Federación a través de las distintas Asociaciones Provinciales integradas y que forman parte de FENAMIX.

FENAMIX lucha diariamente por la consecución de los objetivos y reivindicaciones más primordiales del colectivo al que representa, llegando a convertirse en el único interlocutor oficial de la Red Mixta ante SELAE, y otras instituciones y organismos públicos y privados.

FENAMIX, desde su constitución, ha aportado ante SELAE innumerables propuestas y sugerencias en orden a la renovación y adaptación continua de los puntos mixtos a las necesidades de los apostantes.

**JUNTOS
SOMOS
MÁS FUERTES**

Entre los abundantes logros, es necesario recalcar la incesante lucha de esta Federación para que la comercialización, por parte de los puntos mixtos, de la Lotería Nacional se hiciera realidad; y lograr, años más tarde, la implantación del nuevo resguardo azul por terminal, cuyo formato resulta mucho más atractivo que el anterior ticket, propiciando ello un incremento notable y generalizado de las ventas de este sorteo. **TODOS SON VENTAJAS.**

Además, FENAMIX cuenta con un amplio abanico de servicios y prestaciones dirigidas a sus asociados. En este sentido, los afiliados a FENAMIX tienen a su disposición una Asesoría Jurídica, Laboral y Fiscal para tratar todos los temas inherentes al punto de venta y la relación de éste con la Sociedad Estatal. Los socios se beneficiarán, también, de condiciones comerciales y económicas ventajosas gracias a los convenios de colaboración que FENAMIX tiene concertados con diferentes entidades, tales como La Caixa, Amazon, CSQ, ASG, UPS, Axa, etc...

No podemos seguir avanzando en la lucha de nuestras reivindicaciones sin la **UNIÓN** de todo el **COLECTIVO**...

BOLETIN DE INSCRIPCIÓN

D/D^a.....

RECEPTOR N°..... D.N.I./N.I.F.....

PRIMERA ACTIVIDAD.....

C/. N°..... COD. POSTAL

POBLACIÓN PROVINCIA

TELEFONO MÓVIL E-MAIL

Se afilia a la **Asociación FEDERACION NACIONAL DE RECEPTORES MIXTOS (FENAMIX)** comprometiéndose a cumplir sus Estatutos y a pagar la cuota anual de socios, lo que le da derecho a participar en los actos y servicios que FENAMIX tengan establecidos

....., a de de 20.....
(Firma)

DATOS DOMICILIACIÓN BANCARIA

TITULAR DE LA CUENTA

BANCO/CAJA DOMICILIO ENTIDAD

COD. POSTAL POBLACIÓN PROVINCIA

IBAN BANCO SUCURSAL D.C. Nº. CUENTA

Los datos de carácter personal que Vd. nos facilita serán utilizados por FENAMIX y su Asociación Provincial en la finalidad de mantenerle informado de todas las actividades y servicios asociativos, así como para informarle de los convenios comerciales de los que puede beneficiarse. Dichos datos están incorporados a un fichero custodiado por FENAMIX en Camino de las Erillas, S/N Edificio INVARSA, Módulo 314, 41920 de San Juan de Aznalfarache (SEVILLA) con arreglo a las medidas de seguridad requeridas por el Reglamento General de Protección de Datos de carácter Personal. Usted tiene derecho a acceder a la información que le concierne y a rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de dicha información, dirigiéndose a secretaria@fenamix.org y/o llamando al teléfono 954 99 05 54.

ACEPTO
(FIRMA)

¿Y SI CAE, AQUI EL GORDO DE NAVIDAD?



YA A LA VENTA

 **LOTERÍA
NACIONAL**

JUEGA CON RESPONSABILIDAD



 **LOTERÍAS
Y APUESTAS DEL ESTADO**